

Curravas

La Paz, 15 de diciembre de 2021 P.I.E. Nº 103/2021-2022



Señor
Humberto Sánchez Sánchez
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
Cochabamba

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. Informe y remita el marcado de asistencia de ingreso y salida de todos los servidores públicos, con ítem o contrato, de los días 25, 26 y 29 de noviembre, de todas las oficinas dependientes del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba. --- 2. Informe y remita una lista de todos los vehículos que son Departamental de Cochabamba, detallando el estado en el que se encuentran, número de placa, unidad donde prestan servicios y ubicación, especificando el municipio o provincia."

Con este motivo, reiteramos nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

PRIMER SECH TARIO
CAMARA DE SENADORES
CAMARA DE SENADORES







GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA GOBERNA**ÇIÓN** 



Cochabamba, 13 de enero de 2022 N° CITE: CE/DESP./63/2022

CAMARA DE SENAPOPES OFICIALIE HAY DA VENTANILLA UNICA 14:30

Señor Sen. Andronico Rodríguez Ledezma PRESIDENTE **CAMARA DE SENADORES** La Paz.-

Ref: RESPUESTA A NOTA P. I.E. Nº 103/2021-2022

1744

De mi consideración:

En atención, a nota de referencia en la que realiza "PETICION DE INFORME ESCRITO" en cumplimiento se remite respuesta en adjunto Comunicación Interna CITE: CI/SDFA/001/2022, de la Secretaria Departamental de Finanzas y Administración de fecha 03 de enero de 2022 y Comunicación Interna CITE: GC-CI-UGRH-001/2022 de la Unidad e Gestión de Recursos Humanos de fecha 06 de enero de 2022.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a Usted mis consideraciones de atención.

JDLFJ/mvz cc. Arch.

Humbelto Sanchez S GOBERNADOR GOBIERNÓ AUTONÓMO DEPARTAMENTA DE COOHABAMBA









## COMUNICACIÓN INTERNA

Nº CITE: CI/SDFA/001/2022

Α

Humberto Sanchez Sanchez

GOBERNADOR COCHABAMBA DEL D

**DEPARTAMENTO** 

DE

DE

María Angélica Galindo Medrano

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS Y

ADMINISTRACIÓN |

MOTIVO

REMISIÓN DE RESPUESTA EN ATENCIÓN A P.I.E. Nº 103/2021-2022 DE LA CAMARA

**DE SENADORES** 

**FECHA** 

Cochabamba, 03 de enero de 2022

De mi mayor consideración:

En atención, a instrucción de primer destinatario de Hoja de Ruta Nº 213446 y en conocimiento de P.I.E. Nº 103/2021-2022 emitido por la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, se remite la Comunicación Interna: Nº CITE: CI-UAF/881/2021, para su conocimiento y remisión a la instancia correspondiente.

Sin otro particular saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

María Angelica Galindo Medrano SECRETARIA DEPÁRTAMENTAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

MAGM/arc Cc.:/ Arch







## GOBERNACIÓN

## COMUNICACIÓN INTERNA

GC-CI-UGRH-001/2022

A : Dr. José De La Fuente.

ASESOR GENERAL DE LA GOBERNACION

DE

: Lic. Víctor A. Herbas Gemio

JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

DE : Lic. J. Gabriel Quezada Cardozo

TE¢NICO ADMNISTRATIVO LEGAL UGRH

REF. : INFORME A P.I.E. Nº 103/2021-2022

FECHA: Cochabamba, 06 de enero de 2022

De mi consideración:

Mediante la presente y en atención a Hoja de Ruta Nº 00213446 y nota P.I.E. Nº 103/2021-2022 de fecha 15 de diciembre de Rodríguez Ledezma **Presidente Cámara de Senadores,** tengo a bien informar lo siguiente:

Punto 1.- Se remite los reportes de registro de ingreso y salida de los días 25, 26 y 29 de noviembre 2021 de las y los Servidores Públicos dependientes del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, descargos por permisos particulares y/o vacaciones.

Es cuanto informo para fines consiguientes de Ley, sin otro particular me despido de usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

PROFESTÓN AL 1 JAIDAD DE GESTIÓN DE RECUPSOS HUMAN GOBERNACIÓN DE COCHABAMBA

Jgqc/VAHG Cc.:/ Arch Adj.:Lo indicado







## ACTA DE ENTREGA RESPUESTA PIE Nº 103/2021-2022

En fecha viernes 28 de enero de 2022, se entregó en las oficinas de la Senadora Andrea Bruna Barrientos Sahonero, respuesta del PIE N° 103/2021-2022, con el anexo que se detalla a continuación:

• 17 Fs. + 1 folder con fs. 1 al 191- originales.

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copias de documentos señalados.

ENTREGUÉ GONE ORME

LIC. Mari Sol Villog Acui
ABOGADO LEGISLATIVO
UNIDAD DE SEGUIMENTO, CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCIÓN
CAMARA DE SENADORES-A.L.P

RECIBÍ CONFORME